



rrp/com/cga
S.67ª/372

Oficio N° 19.781

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

Tengo a honra comunicar a V.E. que la
A S. E. EL Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado
PRESIDENTE su aprobación a la proposición formulada por la
DEL Comisión Mixta constituida para resolver las
H. SENADO divergencias suscitadas durante la tramitación del
proyecto de ley que regula la protección y el
tratamiento de datos personales y crea la Agencia de
Protección de Datos Personales, correspondiente a los
boletines N° 11.092-07 y 11.144-07(S), refundidos, con
la salvedad de la recaída en el artículo 54, contenido
en el número 14) del artículo primero, por no haber
alcanzado el quórum constitucional exigido por el
inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados